

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CUSCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cusco, 25 de Noviembre de 2021

OFICIO N° 078-2021-CTVC/CUSCO

Señora.

ROCÍO VARGAS GONZÁLES

Jefe de la Unidad Territorial - Cusco

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Presente.-

Asunto: Se ALERTA (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

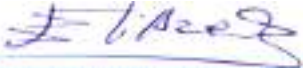
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

• **CASO N° 238-2021-CTVC/CUS**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente.


ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Urbanización Mariscal Gamarra A-41 / II Etapa – Cusco (Local de la Mesa de Concertación para la Lucha
Contra la Pobreza) Ref. Espaldas de la Parroquia Santísima Trinidad.**

Teléfono: (84) 246521. Celular: 942157052

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cusco.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. CUSCO: 942157052 Teléf. LIMA : 942160511		CASO		N° 238-2021-CTVC/CUS	
PROGRAMA SOCIAL:		QALIWARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 22/11/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		HUAMAN SANTOS NILDA		3. NÚMERO-DNI: 41706921	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE CCAPI		5. CARGO: SECRETARIA	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 22/11/2021	
7. DEPARTAMENTO:		CUSCO		8. PROVINCIA: PARURO	
9. DISTRITO:		CCAPI		10. CCPP/DIRECCIÓN: INCACONA	
11. PROCESO OPERATIVO/OBJETO DE VIGILANCIA:		PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN? 0408396-IEP-50358 LAS MERCEDES	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		160		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

El día 22/11/2021. La señora Nilda Huamán Santos secretaria del Comité Local del distrito de Ccapi, registró la ficha de Vigilancia V-398-2021-CUS-Q correspondiente a la distribución de alimentos de la sexta entrega del programa Qaliwarma en la I.E.P. 50358 Las Mercedes, con código modular 00408396, reportando los siguientes puntos críticos:

- 1. SE DISTRIBUYE/RECIBEN LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA VENCIMIENTO VENCIDA).** Durante la veeduría la Sra. Nilda Huamán Santos observo un tarro de leche con abolladura (ver fotografía 01). Este hecho estaría contraviniendo lo dispuesto en *RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQWDE "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"* que en el numeral 9.1.2.1. *Recepción de alimentos: Es la etapa que comprende la recepción de los alimentos por un/a integrante del Comité de Alimentación Escolar y de manera excepcional por personal autorizado por el Presidente del Comité de Alimentación Escolar, quienes deben de cumplir con la aplicación de las BPM y BPAL establecidas por el PNAEQW, asimismo, para la mencionada etapa deben realizar lo siguiente: Verificar que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas (bien sellados, sin roturas, sin abolladuras, entre otros) y que la información de la etiqueta sea legible.*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se debe realizar el cumplimiento de la *RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQWDE "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qaliwarma"*.
- Sugerimos al programa Qali Warma realice las indagaciones respectivas del punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de emisión de Alertas del Comité

de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

1. Ficha de Vigilancia V-398-2021-CUS-Q (01 folio)
2. Fotografías



ROSA ASCUNA ARCONDO
RESPONSABLE DE CABEZA DEL EQUIPO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO

Anexo 01: Ficha de Vigilancia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			FICHA DE VIGILANCIA		CÓDIGO			
TELEFONO-Sede Regional: 942157952			PNAEQW		v-398-2021-CUS-Q			
TELEFONO-Sede Lima: 942166511					FECHA DE VIGILANCIA: 22-11-21			
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)								
a) Código Modular de IE:	04083 GG	b) Nombre de la IE:	LAS HERCULES - CCAP					
c) Departamento:	Cusco	d) Provincia:	PARURO					
e) Distrito:	CCAP	f) CCPP/Asesoría/Ay.	Incolora					
g) Turno de la IE:	Mañana de 8:00 a 12:00	h) Nivel de la IE:	Primaria [] Secundaria [x]					
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	LEONOR ESPINOZA NUNEZ	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno [x] Almuerzo [x] Comida []					
k) Modalidad de atención:	Productos [] Raciones [x]	l) Forma de entrega:	Cada [x] Preparado []					
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)								
						SI	NO	NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?						[x]		
P02. ¿El CAE recibe capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?						[x]		
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?						[x]		
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?						[x]		
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?						[x]		
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?						[x]		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?						[x]		
P08. ¿Se publica, en un lugar visible, la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?						[x]		
P09. ¿Se publica, en un lugar visible, el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?						[x]		
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?						[x]		
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?						[x]		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?						[x]		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?						[x]		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?						[x]		
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?						[x]		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?						[x]		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?						[x]		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/los alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?						[x]		
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?						[x]		
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?						[x]		
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración en abolladura fecha de vencimiento vigente)?						[x]		
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/madre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?						[x]		
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?						[x]		
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?						[x]		
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?						[x]		
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?						[x]		
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?						[x]		
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?						[x]		
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?						[x]		
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?						[x]		
P31. ¿Algun servidor de Qali Warma, de la REE o CAE, usa positivamente el programa para favorecer a algún candidato?						[x]		
P32 Otro: (Especifique)								
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)								
Una lata de leche apachurrada y aumento de producto								
SUGERENCIA: Solo a los niños de 1er grado								
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)								
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD.								
DATOS DEL MIEMBRO DEL VIGILANTE REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN								

Anexo 2 (Fotografías de Veeduría y producto con abolladura)



Fotografia 1

